RESOLUCIÓN N° 472

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 31 de agosto de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"; la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por la carrera y el informe del Comité de Pares Evaluadores, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 472

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que la carrera se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, según consta en el Acta N° 16 de fecha 26 de agosto de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º. **ACREDITAR EN PRIMERA FASE** la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 472

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

2º. DISPONER que el Informe Final correspondiente al proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Comercial forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.

3º. RECOMENDAR a la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.

4º. DISPONER la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

5º. COMUNICAR y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

PRIMERA FASE

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación - Modalidad de Clúster por Área Académica

1. IDENTIFICACIÓN

INFORME PRELIMINAR	
Institución:	**Universidad Nacional de Itapúa**
Facultad:	**Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas**
Sede/Filial:	**Encarnación**
Oferta Académica:	**2. Ingeniería Comercial**
Pares Evaluadores:	**1. Dra. Liz Mauricia Echagüe Orihuela**
	2. Dra. Elsida Barreto Santacruz
	3. Mg. Jorge Gustavo Figueredo Vela
Fecha de visita	**30 de junio al 2 de julio**
Técnico Institucional de Enlace:	**Dra. María Isabel Patiño**

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional de Itapúa (UNI) es una institución de educación superior pública creada por la Ley N.º 1009/1996, con sede en la ciudad de Encarnación. Es una entidad autónoma, autárquica y con personería jurídica propia, regida por la Ley de Educación Superior y su Estatuto Institucional. Su estructura de gobierno está conformada por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Rectorado, los Consejos Directivos y los Decanatos, organizándose bajo un modelo de gestión colegiado y jerárquico. Su financiamiento proviene principalmente del Presupuesto General de la Nación, administrado conforme a la normativa vigente, con una ejecución presupuestaria centralizada normativamente y descentralizada en su gestión operativa a través de las unidades académicas. La universidad cuenta con siete facultades distribuidas entre la sede central y diversas filiales del departamento de Itapúa, ofreciendo una amplia oferta de programas de grado, posgrado y formación continua en distintas áreas del conocimiento. Desde su creación, la UNI ha consolidado su rol como institución de referencia en la formación de profesionales, la investigación, la extensión universitaria y la vinculación con la sociedad, contribuyendo al desarrollo regional y nacional.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Oferta 2: Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y del proceso de evaluación por Clúster. La evaluación tuvo como finalidad verificar el nivel de cumplimiento de los criterios de calidad establecidos para la carrera, mediante un análisis integral de su organización, funcionamiento y desarrollo académico. La visita de evaluación se desarrolló conforme a la agenda establecida por la ANEAES y comprendió diversas actividades orientadas a la obtención y validación de evidencias. Entre ellas se incluyeron la revisión de documentos institucionales y académicos, expedientes y registros; entrevistas con autoridades institucionales, directivos, docentes, estudiantes, egresados, empleadores y demás actores vinculados a la carrera; observaciones directas de la infraestructura, aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de apoyo y demás instalaciones; así como reuniones de trabajo y deliberación del Comité de Pares Evaluadores para el análisis conjunto de las evidencias recabadas. El proceso se desarrolló aplicando el principio de triangulación de la información, contrastando las evidencias documentales con la información obtenida en las entrevistas y las observaciones realizadas durante la visita. Esta metodología permitió emitir un juicio técnico sustentado, objetivo e independiente sobre el grado de cumplimiento de los criterios e indicadores establecidos en la matriz de evaluación, constituyendo la base para las valoraciones y conclusiones presentadas en este informe.

4. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORAS Y ANEXOS

C2: El Comité de Pares Evaluadores considera que el Informe de Autoevaluación presenta, en términos generales, un adecuado nivel de calidad, evidenciando coherencia entre el análisis desarrollado, las valoraciones realizadas y las evidencias documentales incorporadas. La información se encuentra organizada de manera sistemática, permitiendo comprender el funcionamiento de la carrera y el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación. El Plan de Mejoras guarda correspondencia con las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de autoevaluación, contemplando acciones orientadas al fortalecimiento institucional y académico. Asimismo, los anexos presentados resultaron pertinentes y suficientes para respaldar la información consignada en el informe, facilitando la verificación de las evidencias durante la visita de evaluación. No obstante, durante el proceso de evaluación externa fue necesario solicitar aclaraciones y evidencias complementarias sobre algunos aspectos específicos, las cuales fueron proporcionadas oportunamente por la institución, permitiendo una adecuada triangulación de la información. En conjunto, la documentación presentada constituyó una base suficiente, consistente y confiable para sustentar el análisis y las valoraciones realizadas por el Comité de Pares Evaluadores.

DIMENSIÓN 1		
Criterio	Indicadores	Nivel de cumplimiento
Pertinencia de la Estructura Organizacional de las carreras (D1. C1. C1) **(Sustantivo)**	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de las carreras.	Cumple Totalmente
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de las carreras.	Cumple Totalmente
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Las carreras evidencian el cumplimiento pleno de la pertinencia en su estructura organizacional, la cual se integra a la FaCEA bajo la supervisión de la UNI. El diseño institucional articula de manera eficaz la conducción política (Consejo Directivo, Decanato y Vice Decanato) con las direcciones académicas, de aseguramiento de la calidad, investigación y extensión, garantizando la calidad y la atención integral de las necesidades del currículo y del alumnado. Toda la estructura jerárquica y funcional se encuentra debidamente coordinada, aprobada y formalizada a través de los manuales de organización y funciones, resoluciones de nombramiento y los organigramas institucionales vigentes (Res. CSU 016-2021 y Res. N° CD FaCEA 004/2024). Asimismo, estos organigramas garantizan una clara distribución de roles que permite abordar con eficacia las demandas educativas y administrativas, robusteciendo la formación profesional de los estudiantes mediante cargos totalmente cubiertos y formalizados por las normativas de personal correspondientes.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen las carreras (D1. C1. C2) **(Sustantivo)**	a. Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.	Cumple Totalmente
	b. Las normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. El marco normativo contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional	Cumple Totalmente
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera evidencia un cumplimiento pleno en la eficacia de la aplicación de normativas y reglamentaciones, las cuales se encuentran formalmente aprobadas por las instancias correspondientes (CSU, Rectorado, Consejo Directivo y Decanato) y ampliamente difundidas por medios digitales e impresos. Este marco normativo regula eficientemente los procesos académicos y administrativos, e integra lineamientos sobre inclusión, bioseguridad, gestión de riesgos, ética y propiedad intelectual en consonancia con la legislación nacional. Asimismo, se dispone de reglamentos transparentes para la homologación y validación de aprendizajes en movilidad estudiantil, complementados con la actualización del proyecto académico y plan de estudios bajo el modelo de competencias y créditos académicos exigidos por el CONES. Esta actualización periódica, realizada de forma participativa con diversos actores institucionales, demuestra la pertinencia, equidad y adaptabilidad de las normas en el marco de la evaluación y la mejora continua.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa (D1. C1. C3)	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.	Cumple Totalmente
	c. Se prevé o se aplica mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.	Cumple Totalmente
	d. Se contempla estrategias para disponer recursos que	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
.El Estatuto de la UNI, junto con las resoluciones y programas de redes internacionales (AUGM, PILA, Zicosur, Red Cidir) y proyectos específicos (HEIComp, HEADCET), norman y promueven la movilidad académica y la cooperación internacional. El Reglamento de Incentivo Docente valora estas estancias, congresos y misiones académicas para la promoción profesional, respaldando su ejecución mediante resoluciones de viaje, informes y publicaciones derivadas. Asimismo, los planes de capacitación incorporan el fortalecimiento de competencias globales e interculturales a través de cursos internacionales, diplomados y actividades en redes como CONLAD y FAEDPYME, facilitando herramientas como las clases espejo y proyectos colaborativos. Para su sostenibilidad, la institución gestiona recursos mediante previsión presupuestaria, financiamiento de misiones, convenios institucionales y planes específicos de sostenibilidad e informes de relaciones internacionales.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Criterio	Indicadores	Nivel de cumplimiento
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (D1. C2. C1) **(Sustantivo)**	a. Se prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente
	b. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Totalmente
	c. Se prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de su proyecto académico.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente
	e. Se cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente
	f. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

En el Cuadro de Docentes de la Carrera, el Cuadro de Autoridades de la FACEA y el Cuadro de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo se evidencia que la carrera prevé el talento humano requerido, tanto en cantidad como en cualificación, para la implementación de la oferta educativa.
Asimismo, durante las reuniones mantenidas con las distintas instancias institucionales se pudo corroborar la disponibilidad y participación de los directivos, docentes y personal administrativo en el desarrollo del Proyecto Educativo.
En el Informe Presupuestario correspondiente al ejercicio 2025 se constata la previsión de recursos presupuestarios destinados al desarrollo efectivo del Proyecto Educativo, así como la ejecución de dichos recursos para el cumplimiento de las actividades académicas, administrativas y de apoyo previstas.
Durante el recorrido por las instalaciones se verificó que la carrera dispone de recursos de infraestructura física y tecnológica adecuados para el desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, se constató la incorporación de criterios de educación inclusiva, evidenciándose la disponibilidad de sanitarios inclusivos y de aulas ubicadas en planta baja para facilitar el acceso y la atención de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
La institución cuenta con el Mecanismo de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables de la Universidad Nacional de Itapúa, aprobado por Resolución CSU N.º 017/2019, el cual establece los procedimientos para atender las necesidades académicas de las personas con discapacidad. Igualmente, dispone del Mecanismo Institucional para la Continuidad de las Clases en Situaciones de Contingencia Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 111/2025, que garantiza la continuidad de las actividades académicas ante eventuales situaciones de emergencia.
La FACEA cuenta con el Reglamento del Curso Probatorio de Admisión, aprobado por Resolución del Decanato, en el que se establecen las disposiciones generales, el perfil de ingreso, los requisitos de admisión, la organización del curso probatorio, las autoridades responsables, el sistema de evaluación y las demás disposiciones aplicables. Para la carrera de Ingeniería Comercial se prevé la admisión de hasta 80 estudiantes por cohorte. Durante las reuniones con las autoridades esta capacidad fue confirmada y, en el recorrido por las instalaciones, se verificó que la infraestructura física, el equipamiento y los recursos disponibles son suficientes para atender adecuadamente a dicha cantidad de estudiantes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de formación teórica y práctica.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo (D1. C2. C2)	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Totalmente
	e. Se aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Los Planes de Desarrollo de las carreras de Licenciatura en Contaduría Pública e Ingeniería Comercial fueron elaborados mediante un proceso participativo e inclusivo que integró activamente a los diferentes estamentos de la comunidad académica ante el Consejo Directivo de la Facultad. Estos planes, coherentes con el Plan Estratégico Institucional de la UNI, prevén un presupuesto anual específico, metas, acciones estratégicas, cronogramas e indicadores de seguimiento claramente definidos. Asimismo, el nivel de cumplimiento y la ejecución de las actividades se evalúan anualmente a través del Mecanismo para el Seguimiento del Grado de Cumplimiento de los Planes de Desarrollo de las Carreras, cuyos resultados constan en el informe presentado ante la instancia correspondiente.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad (D1. C2. C3)	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad	Cumple Totalmente
	b. Se implementa procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en las carreras.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Facultad dispone de instancias formales de aseguramiento de la calidad operativas dentro de su estructura, respaldadas por resoluciones de conformación y reglamentos que delimitan sus funciones, responsabilidades y periodicidad. Este comité lidera la evaluación y acreditación de carreras de grado, articulándose con dependencias académicas, administrativas, de investigación y extensión que ejecutan procesos evaluativos específicos bajo planes y cronogramas institucionales. Dichos mecanismos establecen procedimientos, instrumentos y calendarios claros para garantizar la evaluación continua de las dimensiones académica y administrativa. Finalmente, los resultados de estas evaluaciones se socializan con los grupos de interés mediante claustros y reuniones, y son analizados por el Consejo Directivo de la Facultad para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de las carreras.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación (D1. C2. C4)	a. Se aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente
	c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente
	d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Facultad dispone de un Reglamento, Políticas y un Plan Anual de Información y Comunicación aprobados e implementados sistemáticamente mediante canales digitales, impresos y físicos. El resguardo y la preservación de los registros académicos se garantizan a través de respaldos físicos e informáticos dentro del Sistema Integrado de Control Académico (SICA), plataforma digital accesible para los usuarios mediante credenciales individuales. Asimismo, la utilización de esta información para la toma de decisiones se valida en informes académicos, capacitaciones docentes, ajustes curriculares y actas de los órganos colegiados. Finalmente, ante incidentes o eventos adversos, la institución posee y difunde protocolos de actuación y normativas de riesgo (emergencias, incendios y evacuación) en medios digitales, carteleras visibles y espacios de inducción.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
La Institución dispones de un diseño jerárquico y funcional aprobado por resoluciones vigentes (Res. CSU 016-2021 y Res. N° CD FaCEA 004/2024).		
Existe coordinación clara entre la gobernanza (Decanato y Consejos) y las direcciones de apoyo académico, calidad, investigación y extensión.		
La Institución evidencia cobertura total de los cargos previstos en el organigrama y formalización plena mediante manuales de funciones y resoluciones.		
La Institución cuenta con reglamentaciones vigentes alineadas a leyes nacionales que regulan inclusión, bioseguridad, gestión de riesgos, ética y propiedad intelectual		
Existencia de proyectos académicos bajo el enfoque de competencias y créditos exigidos por el CONES		
La institución fomenta la movilidad y convenios respaldados por el Estatuto, redes globales (AUGM, PILA, Zicosur) y el Reglamento de Incentivo Docente.		
Existencia inclusiva de los Planes de Desarrollo de las carreras en coherencia directa con el Plan Estratégico de la UNI.		
La Institución realiza una evaluación anual del avance de las metas mediante el Mecanismo para el Seguimiento de los Planes de Desarrollo.		
Existencia de comités formales de aseguramiento de la calidad con funciones claras, calendarios periódicos y socialización de resultados para la toma de decisiones.		
La Institución cuenta con el resguardo académico digitalizado (SICA), transparencia en la comunicación y protocolos oficiales de actuación ante riesgos y emergencias.		
La carrera dispone de un plantel de autoridades, docentes y personal administrativo y de apoyo con la cantidad y cualificación requeridas, lo que garantiza una gestión académica y administrativa adecuada para el desarrollo del Proyecto Educativo.		
La institución evidencia una planificación y ejecución presupuestaria que asegura la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para el desarrollo efectivo y sostenido del Proyecto Educativo.		
La carrera cuenta con infraestructura física, tecnológica y equipamientos adecuados, incorporando criterios de accesibilidad e inclusión que favorecen el desarrollo de las actividades académicas en condiciones apropiadas para toda la comunidad educativa.		
La institución dispone de normativa y mecanismos institucionales formalmente establecidos para la implementación de adecuaciones curriculares y ajustes razonables, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad.		
La institución cuenta con mecanismos institucionales formalizados que permiten asegurar la continuidad de las actividades académicas ante situaciones de contingencia o emergencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la gestión de riesgos.		
La planificación del número de estudiantes admitidos guarda coherencia con la capacidad operativa de la carrera, respaldada por la disponibilidad de recursos humanos, infraestructura y equipamientos suficientes para garantizar el desarrollo adecuado de la formación teórica y práctica.		
DIMENSIÓN 2		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente

Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (D2. C1. C1) **(Sustantivo)**	b. La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, y cuenta con evidencias del seguimiento de la formación teórica y práctica	Cumple Parcialmente
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

En el Informe de Seguimiento al Proyecto Académico, los Planeamientos Docentes, los Horarios de Clases y de Exámenes, los Registros de Clases Desarrolladas, el Informe de Pasantía Profesional, la información sobre la Cantidad de Estudiantes por grupo, las muestras de informes de uso de simuladores de negocios, los informes y evidencias de trabajos interdisciplinarios, así como el Informe de uso del Laboratorio Informático, se constata que el Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado, garantizando el desarrollo de la formación teórica y práctica. Asimismo, se verifica que el número de estudiantes por grupo, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, es adecuado para el logro de los resultados de aprendizaje previstos. De igual manera, se evidencian mecanismos de integración entre asignaturas y áreas de conocimiento mediante el desarrollo de trabajos interdisciplinarios y otras actividades académicas articuladas.

Con relación al seguimiento del Proyecto Académico, no se presentó un mecanismo formal específicamente establecido para este fin. No obstante, en el Informe de Gestión y en el Informe de Seguimiento al Proyecto Académico se evidencian acciones sistemáticas de monitoreo y evaluación de su implementación, permitiendo verificar el seguimiento de las actividades académicas y del desarrollo de la formación teórica y práctica.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (D2. C2. C1) **(Sustantivo)**	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.	Cumple Totalmente
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado y permiten verificar el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se analizan y se utilizan para implementar acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Totalmente
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y formativa que contribuye a mejorar su aprendizaje.	Cumple Totalmente
	f. Se recoge y utiliza la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

El control y seguimiento del desarrollo de clases confirma que los contenidos se ejecutan en estrecha concordancia con los programas de estudio y el planeamiento académico . Los informes de diversos semestres entre 2022 y 2025 registran de manera consistente un desarrollo del 100% de los temas programáticos de las asignaturas . Existe una vinculación efectiva entre los saberes impartidos, los aprendizajes esperados y las estrategias de evaluación aplicadas . Además, la secuenciación de las unidades temáticas garantiza una articulación lógica y progresiva que asegura la cobertura de los contenidos mínimos requeridos para el perfil de egreso.
La carrera aplica un modelo pedagógico inclusivo que garantiza la equidad y el respeto a la diversidad, atendiendo las distintas necesidades de aprendizaje de los alumnos. Se han implementado estrategias que consideran la heterogeneidad de estilos y ritmos de aprendizaje, utilizando la diversificación de recursos didácticos y la flexibilización de actividades. Los planeamientos contemplan específicamente estrategias con enfoque inclusivo, con niveles de cumplimiento que alcanzan hasta el 93% en los planeamientos verificados. El uso de diversas herramientas tecnológicas y modalidades sincrónicas y asincrónicas también favorece un acceso más equitativo al proceso educativo.
Se observa una adecuada coherencia entre los contenidos, las estrategias de enseñanza y los procesos de evaluación, alineados con los modelos pedagógicos de la carrera. Según la naturaleza de cada materia (conceptual o procedimental), se utilizan estrategias activas, resolución de problemas, método de casos y prácticas de laboratorio con herramientas como Excel o simuladores específicos como Risk Simulator. Para verificar el aprendizaje, se emplean diversos instrumentos como rúbricas, portafolios, listas de cotejo y pruebas escritas con ítems tanto objetivos como subjetivos. El enfoque adoptado es práctico y constructivista, orientando la enseñanza al desarrollo de competencias profesionales reales.
La institución cuenta con informes detallados de eficiencia interna que analizan el rendimiento académico, la duración media de la carrera y el comportamiento de las cohortes desde 2019 hasta 2025. Estos análisis identifican que el promedio de aprobación global es elevado (alrededor del 91-94%) y que la recursividad se concentra principalmente en los primeros semestres. A partir de estos datos, se han derivado sugerencias concretas de mejora, tales como el fortalecimiento del acompañamiento académico para detectar motivos de abandono, la aplicación de mecanismos de retención con normativas más flexibles y el seguimiento constante de desertores. También se utiliza el benchmarking internacional, como la participación en simuladores globales, para validar y ajustar la calidad del proceso educativo.
La retroalimentación se ha consolidado como una estrategia pedagógica sistemática, evidenciando un fortalecimiento progresivo que pasó de una aplicación del 52% en 2022 al 97% en 2025. Esta se realiza en diversos momentos: durante el proceso, tras evaluaciones parciales para corregir errores frecuentes y al cierre de unidades para consolidar contenidos. Los informes indican que la devolución de resultados se realiza de manera oportuna, destacando tanto fortalezas como aspectos a mejorar, lo que favorece la autorregulación del estudiante. Además, se generan espacios de repaso guiado previo a los exámenes finales para fortalecer la comprensión de temas clave.
La carrera utiliza el Sistema Informático "SICA" para realizar encuestas de satisfacción de manera regular a los estudiantes sobre el desempeño docente y las estrategias metodológicas. Los resultados muestran una valoración altamente positiva, con niveles de satisfacción favorable que oscilan entre el 92% y el 100% a lo largo de los años evaluados (2022-2025). El análisis de estas encuestas se utiliza para recomendar el mantenimiento de las buenas prácticas pedagógicas y para identificar áreas puntuales de mejora que permitan optimizar la calidad educativa. En las reuniones mantenidas con las distintas instancias se ha podido comprobar cada una de las afirmaciones que demuestran los documentos presentados por la carrera.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (D2. C2. C3) **(Sustantivo)**	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.	Cumple Totalmente
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

La carrera ejecuta de manera sistemática el Programa de Actividades de Orientación Académica, el cual se encuentra formalizado y aprobado por la Resolución FaCEA/UNI Nº 139/2022. De acuerdo con el Informe Técnico de Orientación Académica (Periodo 2020-2025), la implementación de este programa alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% de las actividades planificadas, las cuales incluyen claustros estudiantiles, jornadas de inducción y aplicación de instrumentos diagnósticos. En cuanto a la cobertura, el mismo informe técnico registra que la participación estudiantil en estas convocatorias alcanzó un promedio del 90%. Asimismo, los Resultados de las encuestas de satisfacción estudiantil (2025) confirman la operatividad del mecanismo, donde el 96,7% de los estudiantes encuestados reconoce recibir orientación académica dentro de la institución (63,1% "siempre" y 33,6% "a veces").
El sistema de orientación académica se fundamenta en un proceso previo de detección de necesidades mediante la aplicación de Tests de Inteligencia, Orientación Vocacional, el Cuestionario Socio-Económico y encuestas específicas sobre expectativas estudiantiles. Además, se utilizan los Claustros Estudiantiles semestrales para sistematizar problemáticas académicas desde la perspectiva del alumno. En respuesta a estas necesidades, se implementan acciones directas que impactan en el desempeño, como el Taller de Estrategias para Superar el Estrés Académico (vinculado a la salud mental y rendimiento) y talleres sobre el Uso de Recursos Digitales para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidades híbridas. La eficacia de estas intervenciones se monitorea a través de la atención permanente de la Dirección de Carrera y las reuniones mensuales con delegados de curso, lo que permite una retroalimentación constante para ajustar las estrategias pedagógicas y asegurar la calidad del proceso formativo de los estudiantes
La carrera implementa acciones específicas para facilitar la transición y el reingreso de los alumnos. El Informe de jornadas de inducción para estudiantes (2022-2025) destaca la realización de la "Semana de Inducción", cuyo objetivo es facilitar la inserción de nuevos alumnos y la reinserción de aquellos que retornan a la modalidad presencial. Para favorecer la permanencia, se realizan reuniones con delegados de curso para identificar alertas tempranas y se brinda atención permanente ante situaciones que afecten la trayectoria estudiantil. Asimismo, el Informe de asignación de tutores a estudiantes IC 2022-2025 documenta casos de acompañamiento personalizado a estudiantes con dificultades específicas para evitar la deserción, como el seguimiento registrado para asegurar que alumnos con inconvenientes particulares logren avanzar en sus proyectos de tesis.
La inserción en estas áreas se gestiona a través de normativas y planes de "curricularización". En el ámbito de la docencia, la carrera aplica la Resolución C. D. FaCEA-UNI N° 143-2025, que actualiza el Reglamento de Ayudantía, permitiendo que estudiantes con buen rendimiento académico se incorporen como ayudantes de cátedra. La investigación se promueve mediante el Informe de Pertinencia de los Proyectos de Investigación (2022-2025), que detalla cómo esta actividad se integra de forma transversal en la malla curricular (curricularización), permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias investigativas en diversas asignaturas. Finalmente, la inserción en extensión se evidencia en el Informe de Implementación de la Curricularización de la Extensión Universitaria (2022-2025), donde se vincula la teoría del aula con la asistencia técnica a emprendedores y microempresas de la región, acreditando horas de extensión a los participantes.
En las reuniones mantenidas con los estudiantes han manifestado recibir Orientación Académica oportuna.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil. (D2. C2. C4)	a. Se implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	d. Se aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	e. Se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La institución cuenta con un marco normativo sólido a través del Reglamento de Becas de Apoyo Económico (Res. CSU N° 068/2025), que establece convocatorias anuales y procesos de selección basados en criterios socioeconómicos y académicos. Para la carrera, la implementación es sistemática y verificable mediante los listados de beneficiarios del periodo 2022-2025, destacándose que más del 80% de los becados acceden al beneficio de arancel cero, lo que mitiga el riesgo de deserción por factores financieros.
Se evidencia un compromiso con el bienestar integral mediante el convenio con el Sanatorio La Trinidad, que ofrece atención médica preferencial y de alta complejidad a los estudiantes. Además, se ejecutan programas de capacitación técnica en primeros auxilios, bioseguridad y gestión de riesgos con el apoyo de la Unidad de Enfermería de la UNI y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, sumado a la asistencia continua registrada en los informes del servicio de enfermería del campus.
La difusión de estos programas se garantiza mediante el uso de medios oficiales y plataformas digitales. La facultad dispone de una sección específica en su portal web para convocatorias y adjudicaciones de becas. Asimismo, el reglamento institucional obliga a la publicación de las nóminas por medios de difusión interna y redes sociales (Instagram, YouTube), asegurando que la información llegue de manera oportuna a todos los estudiantes.
Existen incentivos claros para la formación integral, como las Becas Culturales, que otorgan la exoneración total de aranceles a estudiantes que integran el Coro, Teatro, Orquesta o el Ballet Arandu Jeroky. En el ámbito deportivo y de integración, la carrera promueve la participación en eventos tradicionales como las "Unimpiadas" y la Fiesta de San Juan, actividades que están plenamente documentadas y registradas como parte de la vida universitaria.
La facultad ha institucionalizado el Espacio de Inclusión a Personas con Discapacidad (EIPcD), el cual cuenta con un sitio web propio donde se publican reglamentaciones, guías de atención y protocolos para adecuaciones curriculares. Aunque actualmente la carrera no registra estudiantes que hayan requerido ajustes específicos, se dispone de formularios y normativas preventivas para asegurar el acceso, la participación y el aprendizaje en igualdad de condiciones si fuese necesario.
En las reuniones mantenidas con los estudiantes y responsables de la carrera han manifestado que reciben apoyo para actividades deportivas, culturales y becas.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (D2. C3. C1) **(Sustantivo)**	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno	Cumple Totalmente
	d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera asegura que toda actividad investigativa, tanto en los Trabajos Finales de Carrera (TFC) como en los planes de curricularización, se ajuste estrictamente a las líneas institucionales definidas por la Facultad y aprobadas por Res. Nro. 079/2023. Se evidencia una vinculación directa de los proyectos con áreas como Macroeconomía, Desarrollo Local y Sostenible, e Innovación y Emprendedurismo. El cumplimiento de este indicador se garantiza mediante mecanismos operativos de presentación y evaluación que exigen la concordancia con los ejes temáticos aprobados.
Las investigaciones se orientan a la generación de conocimientos útiles para la toma de decisiones y el desarrollo socioeconómico del Departamento de Itapúa. Se han desarrollado estudios específicos sobre la caracterización de feriantes, la gestión del turismo en Encarnación y el impacto de leyes de empleo juvenil en empresas locales. La adopción del enfoque de Investigación-Acción Participativa permite que los estudiantes y docentes aborden problemáticas territoriales reales de manera propositiva.
El plan de curricularización integra la investigación como un eje articulador que vincula el aprendizaje teórico con la práctica profesional en contextos reales. Los proyectos ejecutados en diversas cátedras permiten a los estudiantes desarrollar competencias analíticas y diagnósticas demandadas por el mercado laboral actual. Esta vinculación efectiva entre academia y entorno ha sido clave para fortalecer la calidad educativa y cumplir con los propósitos de formación integral de la carrera.
Los temas investigados reflejan una actualización constante al abordar tendencias como la bioeconomía, la transformación digital, el marketing territorial y la economía circular. Se analizan fenómenos vigentes como los efectos de las políticas económicas recientes, el comportamiento del consumidor pospandemia y la gestión de la innovación en incubadoras de empresas. La relevancia disciplinar se confirma con la participación y premiación de estos trabajos en congresos científicos nacionales e internacionales. La carrera fomenta la interacción constante con el sector productivo y público a través de convenios con instituciones como SENATUR, el MIC y el SNPP. Los proyectos incluyen la aplicación de instrumentos de recolección de datos directamente en empresas, gremios y comunidades locales para diagnósticos de impacto. Asimismo, espacios como el Observatorio Económico y Social y la "Bitácora de la FaCEA" permiten la transferencia directa de resultados a los actores sociales e institucionales involucrados. En las reuniones mantenidas con los docentes investigadores, director de Investigación y docentes y estudiantes han confirmado la realización de las actividades mencionadas.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (D2. C3. C1) **(Sustantivo)**	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos de realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo	Cumple Totalmente
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.	Cumple Totalmente
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera ejecuta sus actividades bajo siete líneas de extensión y tres ejes transversales aprobados institucionalmente, los cuales orientan la acción hacia el desarrollo económico, productivo, la innovación y la tecnología. Los proyectos se planifican anualmente en los Planes Operativos (POA), asegurando que cada intervención, como las asistencias a MiPymes, se encuadre estrictamente en estas líneas estratégicas.
Las extensiones se centran en desafíos contemporáneos del mercado laboral, tales como la transformación digital de MiPymes, la gestión de la cadena de valor y la formalización fiscal y financiera. Las temáticas se seleccionan a partir de diagnósticos del entorno socioeconómico regional, abordando necesidades críticas de los sectores beneficiarios en áreas de marketing, logística y administración.
Cada proyecto incluido en el Plan Operativo Anual detalla la asignación de recursos humanos, físicos y financieros requeridos para su ejecución. Para el desarrollo de las actividades, la carrera utiliza la capacidad instalada del Centro de Prácticas Empresariales (CPE), infraestructura tecnológica, materiales didácticos específicos y presupuestos destinados a la difusión y logística.
La extensión se integra a la formación a través del Plan de Curricularización, donde estudiantes de diversos semestres ejecutan proyectos bajo la tutoría y guía de sus docentes. Los docentes actúan como coordinadores y asesores técnicos, mientras que los estudiantes de semestres superiores desempeñan roles de capacitadores y asesores en contextos reales, vinculando la teoría de las asignaturas con la práctica profesional.
La interacción directa con emprendedores y organizaciones permite a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos en situaciones de mercado, consolidando habilidades en diagnósticos, planificación estratégica y resolución de problemas . El proceso incluye la elaboración de informes finales y espacios de socialización donde el estudiante reflexiona sobre su desempeño, permitiendo que la experiencia práctica fortalezca su perfil profesional y competencias disciplinares.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado, asegurando el desarrollo de la formación teórica y práctica mediante una adecuada organización académica y el cumplimiento de las actividades previstas. La distribución de estudiantes en las clases teóricas es coherente con la capacidad instalada y favorece el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje. El número de estudiantes en las actividades prácticas permite el desarrollo efectivo de las competencias previstas, favoreciendo la participación activa y el seguimiento del aprendizaje.	Ausencia de un mecanismo formal para el seguimiento sistemático al cumplimiento del Proyecto Académico, conforme a lo establecido en el indicador de evaluación.	Formalizar e institucionalizar un mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, estableciendo procedimientos, responsables, periodicidad, indicadores e instrumentos de evaluación, que permitan sistematizar el monitoreo y la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

La carrera promueve la integración entre asignaturas y áreas de conocimiento mediante el desarrollo de trabajos interdisciplinarios, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes. Las asignaturas logran consistentemente un desarrollo del 100% de los contenidos programáticos vinculados al perfil de egreso.		
Se implementan estrategias pedagógicas inclusivas con niveles de cumplimiento que alcanzan el 93% en los planeamientos verificados. El uso de metodologías activas y software especializado garantiza una formación técnica coherente con la naturaleza de la carrera.		
El monitoreo detallado de cohortes y el benchmarking internacional permiten implementar acciones de mejora basadas en evidencia sólida. La retroalimentación sistemática muestra un fortalecimiento progresivo que alcanzó una aplicación del 97% en el año 2025.		
La percepción recogida vía SICA refleja niveles sobresalientes de satisfacción de entre el 92% y 100% con las estrategias docentes. Ejecución total de las actividades programadas con un elevado índice de participación estudiantil, garantizando que los servicios de orientación alcancen de manera efectiva a la gran mayoría de la población.		
Identificación sistemática de requerimientos mediante diagnósticos técnicos que permiten implementar talleres de apoyo en salud mental y herramientas digitales para fortalecer el desempeño académico. Consolidación de programas de inducción y tutorías de acompañamiento personalizado que facilitan la transición a la vida universitaria y mitigan proactivamente los riesgos de deserción.		
Existencia de mecanismos operativos y normativos que promueven la participación activa de los alumnos en docencia, investigación aplicada y proyectos de extensión con impacto comunitario. Alta disponibilidad de becas con enfoque prioritario en la gratuidad total de aranceles. Acceso garantizado a servicios médicos de alta complejidad y Cultura de prevención consolidada. Difusión masiva y transparente de beneficios mediante múltiples plataformas digitales institucionales. Incentivos económicos sistemáticos para el desarrollo de talentos artísticos y deportivos. Gestión proactiva de la accesibilidad mediante protocolos y recursos digitales especializados.		
Alineación sistemática de la producción académica estudiantil y docente con las líneas de investigación de la carrera, garantizando coherencia científica en todos los niveles formativos. Generación de conocimiento de transferencia para la toma de decisiones estratégicas y el crecimiento socioeconómico regional. Fortalecimiento del perfil profesional del egresado mediante la resolución de desafíos reales, integrando la investigación como un eje transversal y práctico en la formación.		
Consolidación de redes de cooperación activa con los sectores productivos y gubernamentales, permitiendo investigaciones conjuntas con impacto directo en la sociedad. Articulación de los proyectos de investigación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y difusión de hallazgos en foros científicos internacionales de la región.		
Alineación sistemática de los proyectos con ejes temáticos institucionales predefinidos. Enfoque de las intervenciones en necesidades reales de digitalización y gestión del sector productivo local. Planificación detallada de logística, infraestructura y presupuesto para garantizar la viabilidad de cada iniciativa. Participación reglamentada y conjunta que asegura la tutoría docente en la intervención estudiantil. Consolidación de aprendizajes mediante la resolución práctica de casos empresariales en el medio externo.		

DIMENSIÓN 3		
Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. (D3. C1. C1)	a. Se aplica procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.	Cumple Totalmente
	b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso	Cumple Totalmente
	c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La selección, designación, evaluación y promoción del personal directivo se ejecutan conforme a normativas vigentes que respaldan la transparencia, legalidad y objetividad. La Facultad posee un Reglamento Interno alineado a la Ley de la Función Pública, regulando el ingreso y promoción mediante concursos de méritos y competencias según la Res. CSU 173/2025; mientras que los cargos electivos se rigen democráticamente por el Estatuto de la UNI. Los procesos constan en resoluciones de convocatoria y designación accesibles, y están supeditados a manuales de funciones y perfiles de cargos definidos. Por último, la evaluación del desempeño directivo se aplica sistemáticamente mediante instrumentos y registros periódicos, cuyos resultados e informes se socializan para la toma de decisiones, garantizando la rendición de cuentas y el fortalecimiento institucional.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de la Gestión Directiva. (D3. C1. C2) **(Sustantivo)**	a. La dedicación horaria de los directivos de las carreras satisface las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La gestión directiva de la carrera evidencia un funcionamiento organizado y sostenido que atiende con eficacia las demandas académicas y administrativas a través de una adecuada asignación de funciones y tiempos de dedicación. Este liderazgo promueve una comunicación fluida, clara y accesible con todos los estamentos, validada por una percepción altamente favorable en las encuestas estudiantiles y docentes. Asimismo, la conducción se desenvuelve dentro de un marco normativo claro, donde los resultados de las evaluaciones de desempeño periódicas sirven como insumos técnicos para la mejora continua. Finalmente, las decisiones académicas, la planificación y los procesos de evaluación se adoptan en espacios formales de análisis, garantizando la coherencia técnica, el respaldo documental y la confianza de la comunidad educativa en la gestión.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. (D3. C2. C1)	a. Se aplica procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil requerido	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares, en concordancia con los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje	Cumple Totalmente
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La institución cuenta con mecanismos y procedimientos formalmente establecidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, sustentados en las normativas de la Secretaría de la Función Pública. Estos documentos y convocatorias, basados en méritos, competencias y perfiles de cargo, están aprobados, actualizados y accesibles en medios digitales para garantizar la transparencia legal del proceso. Asimismo, la facultad implementa un Plan de Carrera y evaluaciones de desempeño periódicas como insumos clave para el crecimiento profesional y la toma de decisiones. Finalmente, la promoción del personal integra explícitamente la participación en programas institucionales de capacitación continua, lo que demuestra un cumplimiento pleno del criterio y un sólido compromiso con la profesionalización del talento humano		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (D3. C2. C2) **(Sustantivo)**	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente
	b. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.	Cumple Totalmente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

El plantel docente, compuesto por 50 profesionales, demuestra una alineación directa entre su formación académica de grado y postgrado con las asignaturas que tienen. La vinculación se realiza mediante concursos públicos de oposición que aseguran la idoneidad para el cargo. Los docentes no se limitan a la enseñanza en aula, sino que integran sus funciones participando activamente como tutores y expositores en proyectos de investigación y extensión universitaria, lo cual se evidencia en su participación en eventos multidisciplinarios y congresos de administración. Esta integración de funciones permite que el conocimiento especializado se traslade tanto a la producción científica como al servicio comunitario.Los docentes cuentan con una formación continua en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), habiendo participado en capacitaciones sobre la plataforma Moodle, herramientas de streaming como StreamYard y simuladores de negocios. Esta competencia tecnológica se traduce en la implementación efectiva del Campus Virtual, donde el 100% de las asignaturas de la carrera disponen de aulas virtuales normalizadas y personalizadas por los propios docentes. El uso de estas herramientas ha evolucionado de ser un repositorio de materiales a convertirse en un espacio estratégico para la interacción pedagógica, el seguimiento de actividades y la evaluación del aprendizaje.
Existe un registro sistemático de la producción científica del cuerpo docente, centrada principalmente en las áreas de Economía y Administración. Los indicadores muestran que la mayoría de los trabajos de investigación registrados por los docentes investigadores han sido publicados en repositorios digitales o documentos institucionales. Además, la producción intelectual se difunde a través de la presentación de artículos científicos en eventos de relevancia como el Congreso Multidisciplinario de Investigación e Innovación y el Congreso Latinoamericano de Administración (CONLAD). La institución cuenta también con mecanismos internos como la "Bitácora de la FaCEA" para la visibilización de estos resultados académicos.
El perfil académico del plantel docente se caracteriza por un alto grado de especialización, donde el 78% de los profesores posee títulos de postgrado, distribuidos en un 32% con doctorado y un 46% con maestría. Estas titulaciones corresponden a las áreas críticas de la carrera, incluyendo administración estratégica, finanzas, contabilidad y ciencias básicas. Adicionalmente, el 100% de los docentes cumple con el requisito de poseer formación pedagógica específica (Didáctica Universitaria) para el ejercicio de la enseñanza en educación superior. La facultad también fomenta la formación continua, contando con docentes actualmente cursando programas de doctorado y maestría dentro de la misma institución.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. (D3. C2. C3)	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.	Cumple Totalmente
	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Las actividades de capacitación se ejecutan de forma periódica y estructurada, destacándose las jornadas de inducción docente realizadas anualmente entre 2022 y 2025. Estas acciones tienen un impacto directo en el aula, puesto que el 90% de los docentes reporta mejoras en la planificación de sus asignaturas y un 80% ha incorporado metodologías de enseñanza innovadoras. Asimismo, se implementan talleres de planificación y evaluación por competencias para asegurar la coherencia de los planes de estudio.
Los planes formativos abordan áreas clave del desempeño profesional, logrando que el 75% de los docentes fortalezca su planificación didáctica y el 70% mejore en la aplicación de metodologías activas de aprendizaje. La institución organiza sesiones de retroalimentación sobre registros académicos y uso de recursos digitales para responder a las necesidades detectadas en el ejercicio docente, promoviendo una enseñanza centrada en el estudiante.
A través de programas de movilidad como "Nos movemos y aprendemos", el plantel docente participa en intercambios con otras universidades públicas del país. Estas experiencias han permitido que un 65% de los involucrados desarrolle mayor innovación en sus métodos de enseñanza y que un 57,5% fortalezca sus capacidades de gestión académica e institucional mediante el intercambio de buenas prácticas. El apoyo institucional se materializa en incentivos financieros concretos, como descuentos arancelarios de entre el 20% y el 35% para programas de maestría y doctorado, beneficiando a un grupo significativo de docentes. Además, se conceden licencias académicas para estancias de investigación y posdoctorados, facilitando el acceso y la culminación efectiva de estudios de alto nivel en el plantel
Las encuestas de percepción reflejan una valoración muy positiva de las estrategias formativas implementadas, con un 85% de los docentes manifestando estar totalmente satisfecho y un 15% parcialmente satisfecho. No se registran niveles de insatisfacción, lo que indica que las ofertas de capacitación son pertinentes y responden adecuadamente a las expectativas de actualización profesional del cuerpo docente.
Todos estos aspectos han sido confirmados por los docentes en la eunión mantenida con ellos.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. (D3. C3. C1)	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta	Cumple Totalmente
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan la idoneidad del personal.	Cumple Totalmente
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
La institución cuenta con mecanismos y procedimientos formalmente establecidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, sustentados en las normativas de la Secretaría de la Función Pública. Estos documentos y convocatorias, basados en méritos, competencias y perfiles de cargo, están aprobados, actualizados y accesibles en medios digitales para garantizar la transparencia legal del proceso. Asimismo, la facultad implementa un Plan de Carrera y evaluaciones de desempeño periódicas como insumos clave para el crecimiento profesional y la toma de decisiones. Finalmente, la promoción del personal integra explícitamente la participación en programas institucionales de capacitación continua, lo que demuestra un cumplimiento pleno del criterio y un sólido compromiso con la profesionalización del talento humano

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo. (D3. C3. C2)	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar.	Cumple Totalmente
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Se evidencia que las funciones del personal administrativo y de apoyo se ajustan a las expectativas y necesidades de la comunidad académica	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
El personal administrativo y de apoyo de la carrera evidencia una adecuada correspondencia entre su formación y las funciones que desempeña según los perfiles de los registros institucionales, garantizando un desempeño eficiente de los procesos académicos y administrativos. La institución implementa capacitaciones sistemáticas y orientadas al fortalecimiento de competencias y actualización continua del talento humano para la mejora del servicio. Con relación a la carga horaria, la distribución del tiempo laboral resulta suficiente para cubrir los requerimientos operativos de la carrera, ajustándose a las reglamentaciones de la Función Pública con una cobertura en los turnos mañana, tarde y noche. Finalmente, los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes reflejan una valoración altamente favorable respecto a la suficiencia horaria, conformidad en la atención y capacidad de respuesta ante las demandas institucionales.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
Existencia de procesos de selección, designación y promoción alineados estrictamente a la Ley de la Función Pública y regulados por la Res. CSU 173/2025.		
Se fomenta la renovación y ejercicio de cargos directivos electivos regulados democráticamente bajo el Estatuto de la UNI.		
Existencia y aplicación efectiva de manuales de funciones y perfiles de cargos definidos para el personal directivo.		
Aplicación periódica de instrumentos de valoración cuyos resultados se socializan para la rendición de cuentas.		
Asignación óptima de funciones y tiempos de dedicación que garantizan el cumplimiento de la planificación académica y administrativa.		
Percepción altamente favorable de estudiantes y docentes en las encuestas respecto a la accesibilidad y claridad de la gestión directiva.		
Existencia de mecanismos de selección y promoción del Personal Administrativo basados rigurosamente en méritos, competencias y normativas de la Secretaría de la Función Pública		
Adecuada concordancia entre la formación académica del personal administrativo y las funciones técnicas que desempeñan en sus áreas.		
Se cuenta con la distribución suficiente del tiempo laboral en los turnos mañana, tarde y noche, validada con altos índices de conformidad en las encuestas de la comunidad educativa y en entrevistas presencial realizada.		
Exigencia obligatoria de capacitación pedagógica en educación superior para todos los niveles y evaluación técnica semestral para garantizar la idoneidad continua en el cargo.		
Promoción basada en un sistema de categorización que otorga puntajes acumulativos por antigüedad, producción científica y méritos académicos en los concursos de oposición.		
Vinculación directa entre las debilidades detectadas en la práctica y el diseño de talleres de capacitación centrados en planeamiento y mejora de estrategias didácticas.		
Ponderación de la percepción del estudiante sobre la claridad de las explicaciones y la calidad de los materiales para ajustar la labor docente cada semestre.		
Ejecución de programas de actualización en herramientas tecnológicas y metodologías activas que responden a la necesidad de modernización del proceso formativo.		
Docentes con formación y experiencia profesional alineadas a sus asignaturas, integrados plenamente a las funciones de investigación y extensión. Uso efectivo del campus virtual y herramientas digitales avanzadas en la totalidad de las asignaturas para la enseñanza y evaluación.		
Cuerpo docente con producción científica activa, evidenciada en un alto índice de publicaciones y ponencias en congresos de la especialidad. Plantel con titulación de postgrado (maestría y doctorado) en su área de enseñanza y formación pedagógica universitaria completa.		

Mejora sistemática en la gestión pedagógica y organización académica tras capacitaciones periódicas a los docentes.		
Consolidación de competencias en metodologías participativas y herramientas de evaluación del aprendizaje. Potenciación de la innovación en aula y capacidades administrativas mediante el intercambio interinstitucional.		
Incentivos económicos y facilidades administrativas que garantizan el acceso a formación de posgrado. Alto reconocimiento docente a la calidad y utilidad de los espacios de formación continua.		
DIMENSIÓN 4		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de las carreras. (D4. C1. C1) **(Sustantivo)**	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Los espacios académicos y administrativos presentan condiciones óptimas de infraestructura, capacidad, funcionalidad, seguridad, sanidad y accesibilidad para el desarrollo eficiente de las actividades. Las áreas de directivos, docentes y personal administrativo se encuentran organizadas y equipadas para la gestión institucional y la atención estudiantil, respaldadas por informes técnicos y registros fotográficos. Asimismo, las salas de clase cuentan con mobiliario, iluminación y ventilación adecuados a la matrícula, mientras que la biblioteca ofrece espacios acondicionados para el estudio y el acceso al acervo físico y digital. Los laboratorios de informática disponen de equipamiento acorde a la cantidad de estudiantes para sus prácticas, y se cuenta con el Salón de Usos Múltiples (SUM), campo de deportes y áreas para prácticas culturales (ballet, teatro y coro) que garantizan la formación integral y fortalecen la vida académica.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (D4. C1. C2) **(Sustantivo)**	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles y son utilizados de acuerdo con las necesidades y programación establecidas.	Cumple Totalmente
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente.	Cumple Totalmente
	c. Se garantiza el acceso a redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje	Cumple Totalmente
	d. Los recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca responden a las necesidades del plan de estudios, y son utilizados regularmente por docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

El uso de los recursos académicos se organiza de forma sistemática a partir de la planificación y las necesidades de cada asignatura, regulado por reglamentos que norman el acceso, cuidado y responsabilidades de los usuarios. La asignación de laboratorios de informática se gestiona de manera ordenada mediante planillas y calendarios de uso para evitar superposiciones, respaldada por informes técnicos y un acceso continuo a redes de información. En el entorno digital, se emplea la plataforma Moodle como aula virtual para el seguimiento de los estudiantes y la carga de materiales, complementada con el sistema SICA para el control y gestión de la trayectoria académica. Finalmente, el acervo de la biblioteca (físico y digital) responde fielmente al plan de estudios, registrando una utilización efectiva que coincide con la alta valoración y accesibilidad reportadas en las encuestas de la comunidad educativa.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros. (D4. C2. C1)	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de las carreras.	Cumple Totalmente
	e. Se aplica sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Los procedimientos administrativos y financieros de la carrera se ejecutan bajo normativas institucionales y disposiciones del Presupuesto General de la Nación, articulados con el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección Nacional de Presupuesto y la Tesorería General de la Nación. Este marco legal y operativo se encuentra debidamente documentado y actualizado, asegurando una planificación, ejecución y control presupuestario sistemáticos. Asimismo, la determinación de necesidades surge de una planificación participativa que alinea los recursos con los objetivos académicos y operativos de la carrera. Finalmente, la gestión de solicitudes y la rendición de cuentas se coordinan de manera transparente con la Dirección de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNI, garantizando la trazabilidad financiera y el cumplimiento estricto de las regulaciones de la función pública.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
Existencia de espacios académicos y administrativos con condiciones adecuadas de capacidad, funcionalidad, seguridad, sanidad y accesibilidad universal.		
Se evidencia el equipamiento y soportes en áreas directivas, docentes y de atención para la gestión institucional, con respaldo en informes técnicos y registros fotográficos		

Existencia de espacios de espacios diversificados como el SUM, campo de deportes y áreas culturales (ballet, teatro y coro) que fortalecen la vida estudiantil.		
Las carreras cuentan con salas de clase con mobiliarios, iluminación y ventilación adecuados a la matrícula, y laboratorios informáticos equipados en proporción a los estudiantes.		
Implementación efectiva de la plataforma Moodle para el desarrollo pedagógico y el sistema SICA para la gestión y control de la trayectoria académica.		
Existencia de biblioteca equipada con acervo físico y digital alineado al plan de estudios, registrando alta utilización y valoración positiva en las encuestas.		
Se cuenta con procedimientos financieros regulados por el Presupuesto General de la Nación y articulados con entes rectores (Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Tesorería General).		
Determinación de necesidades financieras realizada de manera conjunta entre las diferentes áreas para alinear los recursos con los objetivos académicos.		
Se evidencia la gestión de solicitudes y rendición de cuentas coordinada eficientemente con la Dirección de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNI, bajo normas de la función pública.		

DIMENSIÓN 5		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados. (D5. C1. C1)	a. Se aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua.	Cumple Totalmente
	c. Se cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente
	e. Se demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera cuenta con mecanismos formalizados y sistemáticos para el seguimiento de sus egresados, implementados mediante encuestas web y registros institucionales. Estos instrumentos relevan datos clave sobre la inserción laboral, la trayectoria profesional y la correspondencia entre la ocupación actual y el perfil de egreso. La información recopilada se utiliza como un insumo analítico para medir tendencias de empleabilidad, evaluar el impacto de la formación y actualizar la oferta académica continua y de posgrado según las demandas del contexto profesional. Finalmente, los resultados de las consultas documentan una valoración altamente favorable por parte de los graduados respecto a la pertinencia y adecuación de la formación recibida para su desempeño laboral.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia de la vinculación con el medio externo. (D5. C2. C1)	a. Los responsables de las carreras se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Totalmente
	b. Las sugerencias dadas por los actores del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente
	c. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente
	d. Se presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales.	Cumple Totalmente

	e. Se ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas dispone de un Mecanismo de Seguimiento a Egresados y Estudio de las Necesidades del Medio Externo formalizado por resolución, cuyo propósito es recopilar información de empleadores y organizaciones mediante encuestas y entrevistas. Estos espacios de intercambio, desarrollados a través de talleres, capacitaciones y conversatorios, aportan insumos analizados para la mejora continua del proyecto académico. En dichas instancias, los empleadores manifiestan una valoración positiva del desempeño laboral de los graduados y la pertinencia de sus competencias. Finalmente, la carrera consolida su vinculación social y el fortalecimiento del perfil de egreso mediante la ejecución de proyectos de investigación y extensión, así como la firma de convenios interinstitucionales para el desarrollo de pasantías y capacitaciones conjuntas.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (D5. C2. C2) **(Sustantivo)**	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.	Cumple Totalmente
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple Parcialmente
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera implementa mecanismos sistemáticos de socialización del conocimiento integrados en su planificación operativa y calendario académico. Entre estos espacios destaca la "Bitácora de la FaCEA", evento institucional que desde 2022 permite visibilizar resultados científicos aplicados a problemáticas reales del entorno. Complementariamente, se realizan anualmente el Congreso de Ciencias Económicas y las Jornadas de Investigación para egresados, los cuales sirven para difundir trabajos académicos hacia el sector profesional y redes científicas regionales.
Se cuenta con registros de impacto económico cuantificable a través de investigaciones lideradas por el Observatorio Económico y Social sobre eventos regionales masivos, como el Carnaval Encarnaceno y el World Rally Championship 2025, generando datos estadísticos para la toma de decisiones públicas y privadas. Asimismo, se ejecutan proyectos de intervención directa en el sector productivo mediante acuerdos con empresas locales para realizar diagnósticos estratégicos y planes de mejora empresarial.
Se evidencia un nivel de conformidad del 78,9% de los estudiantes encuestados en 2025 respecto a la pertinencia y desarrollo de las actividades . Sin embargo, a pesar de que las empresas y microemprendedores se obligan formalmente a completar encuestas tras recibir asistencia técnica, la carrera no ha presentado evidencias procesadas o informes de resultados que demuestren efectivamente la satisfacción de estos beneficiarios externos.
La carrera gestiona y ejecuta acuerdos formalizados mediante resoluciones rectorales con instituciones gubernamentales como SENATUR y el Ministerio de Trabajo para el desarrollo de operativos estadísticos y capacitación laboral. Además, mantiene vigentes convenios de cooperación con diversas universidades nacionales para la movilidad académica y la investigación conjunta, contando con informes de seguimiento que evidencian la implementación de las acciones previstas.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras

Existencia de mecanismos formalizados y permanentes para el monitoreo de graduados mediante encuestas web y registros institucionales.		
Recopilación de datos clave sobre la inserción laboral y la correspondencia directa entre la ocupación actual y el perfil de egreso.		
Utilización de los datos de egresados como insumo técnico para medir tendencias de empleabilidad y evaluar el impacto de la formación.		
Actualización de la formación continua y de los programas de posgrado según las demandas reales detectadas en el contexto profesional.		
Se constata la existencia de encuestas que documentan un alto nivel de conformidad de los egresados respecto a la adecuación y calidad de la formación recibida.		
Disponibilidad de un Mecanismo de Seguimiento a Egresados y Estudio de las Necesidades del Medio Externo formalizado mediante resolución del Consejo Directivo		
Mejora continua del proyecto académico con el análisis e incorporación sistemática de las sugerencias del medio externo para optimizar el plan de estudios y las actividades formativas.		
Existencia de testimonios y evaluaciones favorables de los empleadores que certifican el óptimo desempeño laboral y la preparación técnica de los graduados.		
Fortalecimiento del perfil de egreso mediante convenios interinstitucionales, pasantías profesionales y proyectos conjuntos de investigación y extensión universitaria.		
Consolidación de canales institucionales de difusión y eventos académicos periódicos que vinculan la producción científica con actores externos.	Carencia de informes de resultados que documenten la satisfacción de los actores externos beneficiados por los servicios de asistencia técnica.	Sistematizar el procesamiento y reporte de las encuestas de satisfacción aplicadas a beneficiarios externos para completar la evaluación de la comunidad educativa con relación a los proyectos de investigación y extensión.
Generación de información estadística relevante para el desarrollo regional y prestación de asistencia técnica directa al sector empresarial.		
Alto índice de satisfacción del estamento estudiantil (superior al 75%) respecto a la utilidad de los proyectos en su formación profesional.		
Red de alianzas estratégicas operativas con el sector público y la academia nacional para fines investigativos y de extensión.		

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
DIMENSIÓN 1		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de las carreras (D1. C1. C1)**(Sustantivo)**		PLENO
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen las carreras (D1. C1. C2) **(Sustantivo)**		PLENO
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa (D1. C1. C3)		PLENO
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (D1. C2. C1) **(Sustantivo)**	PLENO	
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo (D1. C2. C2)		PLENO
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad (D1. C2. C3)		PLENO
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación (D1. C2. C4)		PLENO
DIMENSIÓN 2		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (D2. C1. C1) **(Sustantivo)**	SATISFACTORIO	
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (D2. C2. C1) **(Sustantivo)**	PLENO	
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (D2. C2. C3) **(Sustantivo)**	PLENO	
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil. (D2. C2. C4)	PLENO	

Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (D2. C3. C1) **(Sustantivo)**	PLENO	
Pertinencia de los Proyectos de Extensión.(D2. C3. C1) **(Sustantivo)**	PLENO	
DIMENSIÓN 3		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. (D3. C1. C1)		PLENO
Eficacia de la Gestión Directiva.(D3. C1. C2) **(Sustantivo)**		PLENO
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. (D3. C2. C1)	PLENO	
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (D3. C2. C2) **(Sustantivo)**	PLENO	
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. (D3. C2. C3)	PLENO	
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. (D3. C3. C1)		PLENO
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo. (D3. C3. C2)		PLENO
DIMENSIÓN 4		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de las carreras. (D4. C1. C1) **(Sustantivo)**		PLENO
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (D4. C1. C2) (Sustantivo)		PLENO
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros. (D4. C2. C1)		PLENO
DIMENSIÓN 5		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados.(D5. C1. C1)		PLENO
Pertinencia de la vinculación con el medio externo. (D5. C2. C1)		PLENO
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (D5. C2. C2) **(Sustantivo)**	SATISFACTORIO	

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Valoración	**Sustantivo**	**No Sustantivo**	**Total**
Pleno	**11**	**13**	24
Satisfactorio	**2**	**0**	2
Suficiente	**0**	**0**	0
Escaso	**0**	**0**	0
No Cumple	**0**	**0**	0
Total	**13**	**13**	**26**

Resultado	**ACREDITA**

VALORACIÓN CUALITATIVA DEL ESTADO GENERAL DE LA CARRERA

Valoración Cualitativa del Estado General de lo Organizacional (Desarrollo del marco organizacional común evaluado)
La estructura se encuentra integrada funcionalmente a la facultad y la universidad, articulando la conducción política con direcciones especializadas en el ámbito académico, de calidad, investigación y extensión. Existe un marco normativo formalizado y accesible que regula los procesos administrativos y académicos, integrando lineamientos actualizados sobre inclusión, bioseguridad y ética. La planificación se realiza de manera participativa y coherente con los objetivos institucionales, contando con mecanismos de evaluación anual para el seguimiento de metas.
La gestión se apoya en sistemas informáticos para el resguardo de registros y la comunicación interna, garantizando la transparencia y la toma de decisiones basada en datos. Los procesos de selección y promoción del personal, tanto directivo como administrativo, se rigen por la normativa de la función pública, asegurando la idoneidad y el mérito. Asimismo, se dispone de una infraestructura física y tecnológica adecuada, con procedimientos financieros documentados y alineados a las exigencias legales nacionales. Finalmente, se mantienen mecanismos sistemáticos para el seguimiento de egresados y la vinculación con el medio externo para ajustar la oferta a las demandas del entorno.

Carrera 2: Valoración Cualitativa de la Oferta en lo Disciplinar (Desarrollo del marco disciplinar)
El proyecto educativo se implementa conforme a la planificación, logrando un cumplimiento del 100% de los contenidos programáticos en los periodos evaluados. La enseñanza emplea un modelo pedagógico inclusivo y metodologías activas que incorporan el uso de software especializado y simuladores de negocios. El ingreso de estudiantes y el tamaño de los grupos se mantienen en coherencia con la capacidad operativa, garantizando recursos humanos y de infraestructura suficientes para la formación teórica y práctica.
Existen programas consolidados de orientación académica y apoyo estudiantil, con una alta cobertura en becas y servicios de salud que mitigan los riesgos de deserción. La investigación y la extensión se encuentran curricularizadas, abordando problemáticas reales del entorno socioeconómico regional, como la transformación digital de MiPymes y el desarrollo local. El plantel docente posee una alta cualificación académica, con un 78% de profesionales con títulos de postgrado y formación pedagógica completa. La transferencia de conocimiento se hace efectiva mediante eventos científicos periódicos y la prestación de asistencia técnica directa al sector productivo, aunque se requiere sistematizar los informes de satisfacción de los beneficiarios externos.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES